



ANUNCIO del Servicio Provincial de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y estudio de impacto ambiental del proyecto planta fotovoltaica “FV Avejaruco Solar” de 49,83 MW en El Grado (Huesca), del promotor Avejaruco Solar, SL. Expediente G-H-2024-026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, modificado por la Ley 1/2021, de 11 de febrero de simplificación administrativa; el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado. Expediente Número G-H-2024-026, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Avejaruco Solar, SL. Domicilio social: calle Cardenal Marcelo Spinola 4, 1.º D. 28016 Madrid.

Instalación: “FV Avejaruco Solar” de 49,83 MW en El Grado (Huesca).

Ubicación: plantas fotovoltaicas: parcelas 319,261,288,390,221,223,322,361,298,300,301,310,311, 312,346,128,130,351,359,360,354,365,376,377,295 del polígono 7 y parcelas 237,236,235 del polígono 10 de El Grado. Línea de evacuación: varias parcelas del polígono 7 y 10 de El Grado.

Potencia de placas: 55,30 MWp. Potencia inversores: 49,83 MW. Potencia de evacuación: 50 MW.

Superficie planta fotovoltaica: 79,53 Ha.

Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica formado por 77.340 módulos fotovoltaicos bifaciales de 710Wp con 2.578 seguidores solares fijos. 151 inversores de 330kW.

La planta fotovoltaica contará con 11 Centros de Transformación, Power Block (PB): 9 CTs formados por un transformador 800/30.000V de potencia 3.300kVA, cuadro general de baja tensión, y las cabinas de media tensión (dos celdas de línea E/S y una de protección del transformador). Un CT formado por un transformador 800/30.000V de potencia 7.600kVA, cuadro general de baja tensión, y las cabinas de media tensión (dos celdas de línea E/S y una de protección del transformador). Un CT formado por un transformador 800/30.000V de potencia 9.000kVA, cuadro general de baja tensión, y las cabinas de media tensión (dos celdas de línea E/S y una de protección del transformador).

Edificio de operación y mantenimiento, con oficinas, aseos, almacén, sala de monitorización de planta con SCADA y un Centro de Transformación formado por un transformador 30.000/400V de potencia 100KVA, cuadro general de baja tensión, y las cabinas de media tensión (dos celdas de línea E/S y una de protección del transformador).

Tres líneas subterráneas conductor HEPR 18/30kV Al, según:

Línea 1: desde la celda de salida del PB01 a la celda de entrada del PB02 de 400mm² de sección y 1598,73m de longitud. Desde la celda de salida del PB02 a la celda de entrada del PB03 de 400mm² de sección y 425,57m de longitud. Desde la celda de salida del PB03 a la celda de entrada del edificio de operación y mantenimiento de 630mm² de sección y 216,07m de longitud. Desde la celda de salida del edificio de operación y mantenimiento a la celda de entrada ubicada en el parque interior de 30kV de la subestación “Avejaruco” 220/30KV de 630mm² de sección y 1204,23m de longitud.

Línea 2: desde la celda de salida del PB11 a la celda de entrada del PB10 de 400mm² de sección y 824,40m de longitud. Desde la celda de salida del PB10 a la celda de entrada del PB09 de 400mm² de sección y 1613,35m de longitud. Desde la celda de salida del PB09 a la celda de entrada ubicada en el parque interior de 30kV de la subestación “Avejaruco” 220/30KV de 630mm² de sección y 1368,71m de longitud.

Línea 3: desde la celda de salida del PB04 a la celda de entrada del PB07 de 400mm² de sección y 2318,34m de longitud. Desde la celda de salida del PB07 a la celda de entrada del PB06 de 400mm² de sección y 1361,62m de longitud. Desde la celda de salida del PB06 a la celda de entrada del PB08 de 400mm² de sección y 540,30m de longitud. Desde la celda de salida del PB08 a la celda de entrada del PB05 de 400mm² de sección y 1166,62m de longitud. Desde la celda de salida del PB05 a la celda de entrada ubicada en el parque interior de 30kV de la subestación “Avejaruco” 220/30KV de 630mm² de sección y 149,75m de longitud.

Infraestructuras evacuación compartidas:

Tramo 1. Objeto expediente G-H-2024-027: “SET Avejaruco 30/220KV” y “Derivación 220KV (entrada-salida) Ap42 LAAT 220kV SET Regadera - SET Grado” en El Grado (Huesca).



Tramo 2. Objeto de expediente G-H-2022-019: “Subestación Regadera 220/30 KV”, línea aérea de 220kV “SET Regadera - SET El Grado”, adecuación posición ATP1 en la “SET El Grado 220KV” (propiedad de Red Eléctrica de España).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Huesca.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de impacto ambiental regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto y el estudio de impacto ambiental por cualquier interesado en: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>; en la oficina del Servicio Provincial, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1, planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: “Información pública. G-H-2024-026 “FV Avejaruco Solar” de 49,83 MW en El Grado (Huesca)”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 13 de diciembre de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.